



Bogotá D.C., 06 de marzo de 2025

MEMORANDO No. 07 de 2025

PARA: DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLEGIOS DISTRITALES,
DIRECTORES LOCALES DE EDUCACIÓN, RECTORES Y DIRECTORES
ORDENADORES DEL GASTO, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS CON
FUNCIONES FINANCIERAS DE LOS FONDOS DE SERVICIOS
EDUCATIVOS - FSE

DE: DIRECCIÓN FINANCIERA

ASUNTO: REPORTE MENSUAL DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL FONDOS
DE SERVICIOS EDUCATIVOS – FSE Y CRONOGRAMA CARGUE SIFSE
PARA LA VIGENCIA 2025

1. REPORTE MENSUAL DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL

La Secretaría de Educación del Distrito, en su estrategia “Una educación que te responde” busca mejorar la calidad educativa de casi 800.000 estudiantes con una inversión de más de 30 billones de pesos, entre recursos propios y recursos del Sistema General de Participación. Para desarrollar esta estrategia a través de la ejecución adecuada de estos recursos, en lo que a los Fondos de Servicios Educativos compete, desde esta dirección se ha establecido una meta del 100% de la ejecución presupuestal de los giros, y como mínimo aceptable un 90%. Esto permitirá disminuir las reservas presupuestales, cumplir con el principio de anualidad presupuestal y principalmente una entrega efectiva de bienes y servicios para el beneficio de los estudiantes. Teniendo en consideración que uno de los principales factores para cumplir con la ejecución presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos es que las transferencias de recursos a las Instituciones Educativas se realicen en forma temprana durante cada vigencia, en el mes de enero del 2025, se cumplió con el compromiso de girar el 100% de los recursos, de tal forma que dichas instituciones realicen las labores pertinentes. Desde la Dirección Financiera y la Oficina de Presupuesto de la Secretaría de Educación del Distrito en el marco de sus funciones establecidas en los artículos 43 y 44 del Decreto 310 de 2022, solicita a los Fondos de Servicios Educativos el cargue y envío mensual de su avance de la ejecución presupuestal de la vigencia de manera acumulativa.

Este reporte se realizará en una única hoja de Excel (archivo anexo) el cual debe estar nombrado con el código DANE, el número del mes presentado y el nombre del colegio,



separado por guion al piso y los espacios del nombre del colegio reemplazados también por guion al piso. A continuación, se ilustra con un ejemplo:

Reporte del mes de febrero del Colegio el Japón

Nombre del archivo: **“111001029955_02_Colegio_El_Japón.xlsx”**

El documento debe contener

- ✓ Código DANE (campo numérico)
- ✓ Año (campo numérico)
- ✓ Mes (Solo poner el código - campo numérico)
 - 01 Enero
 - 02 Febrero
 - 03 Marzo
 - 04 Abril
 - 05 Mayo
 - 06 Junio
 - 07 Julio
 - 08 Agosto
 - 09 Septiembre
 - 10 Octubre
 -
 - 11 Noviembre
 - 12 Diciembre
- ✓ Tipo: (Solo poner el código - campo numérico)
 - 2 - Ingreso
 - 3 – Gasto
- ✓ Fuente financiación: (Solo poner el código - campo numérico)
 - 1 – Recursos Propios
 - 2 - SGP
 - 3 - SED
- ✓ Detalle de ingreso y gasto: (Solo poner el código - campo numérico)

INGRESOS OPERACIONALES

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195



- 2120402010402 - Certificaciones y Constancias
- 2120402010403 - Reposición de carné
- 21204040201 - Tienda Escolar

TRANSFERENCIAS

- 22101 - Ministerio de Educación Nacional – MEN
- 2240104 - Proyecto de Gratuidad – SED

RECURSOS DE CAPITAL

- Rendimientos por operaciones Financieras
 - 24301 Rendimientos por operaciones Financieras – SGP
 - 24302 Rendimientos por operaciones Financieras – SED
 - 24303 Rendimientos por operaciones Financieras – RP
- Excedentes Financieros
 - 24501 Excedentes Financieros – SGP
 - 24502 Excedentes Financieros – SED
 - 24503 Excedentes Financieros - RP

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SERVICIOS PROFESIONALES

- 311020301 - Honorarios Entidad
- 311020401 - Sistematización de Boletines de Rendimiento Escolar
- 311020403 - ARL Estudiantes

GASTOS GENERALES

Adquisición de Bienes

- 3120102 - Gastos de computador
- 3120104 - Materiales y suministros
- 312010401 - Material Didáctico

Adquisición de Servicios

- 3120202 - Viáticos y gastos de viaje
- 3120203 - Gastos de transporte y comunicación
- 312020401 - Derechos de Grado
- 312020403 - Carné
- 31202040501 - Manual de Convivencia
- 31202040502 - Agenda
- 312020407 - Boletín Escolar
- 312020501 - Mantenimiento de la entidad
- 312020502 - Mantenimiento de Mobiliario y Equipo
- 3120302 - Impuestos, Tasas y Multas
- 3120303 - Intereses y Comisiones
- 3120304 - Sostenimiento de Plantas y Animales
- 3120305 - Actividades Científicas, Deportivas y Culturales

- 312030501 - Salidas Pedagógicas
- 312030502 - Actividades Científicas, Deportivas y Culturales
- 3120306 - Inscripción y participación. en competencias deportivas, culturales y científicas
- 3120399 - Otros Gastos Generales

INVERSIÓN

- 33112 - Materiales y recursos para el fortalecimiento de aprendizajes en lenguaje.
- 33113 - Materiales y recursos para el fortalecimiento de aprendizajes en matemáticas.
- 33114 - Materiales y recursos para la exposición y fortalecimiento de una lengua extranjera.
- 33115 - Materiales y recursos para el fortalecimiento de la educación ambiental, la ciencia y la tecnología.
- 33116 - Materiales y recursos para otras áreas fundamentales.
- 33117 - Materiales y recursos educativos que permitan realizar adaptaciones y flexibilizaciones curriculares.
- 33118 - Materiales y recursos para el desarrollo integral de la primera infancia.
- 33119 - Estrategias de orientación socio ocupacional para los estudiantes.
- 33120 - Estrategias para fortalecer tránsito efectivo en los diferentes niveles educativos.
- 33121 - Desarrollo de estrategias para la ampliación del tiempo escolar.
- 33122 - Convivencia escolar, salud mental y habilidades socioemocionales y ciudadanas.
- 33123 - Educación técnica, para el trabajo y continuidad de trayectorias educativas.
- 33124 - Fortalecimiento de proyectos pedagógicos transversales.

- ✓ **Presupuesto inicial** (poner solo los valores)
Corresponde a la proyección de los ingresos y gastos asignados al presupuesto para la vigencia

- ✓ **Modificaciones presupuestales**

- **Traslados** (poner solo los valores)
Corresponden a las disminuciones (contra créditos) efectuadas a las apropiaciones de gasto para aumentar (créditos) en el mismo monto a otras partidas presupuestales, sin que el monto total del presupuesto aprobado por el consejo directivo sufra variación alguna. Por lo tanto, la modificación presupuestal, se utiliza para complementar las partidas insuficientes, ampliar

los servicios existentes o establecer nuevos servicios, al igual que cancelar las apropiaciones aprobadas.

No obstante, con las modificaciones no se varía el total del presupuesto, sino que cambian la composición de este.

- **Adición** (poner solo los valores)
Son operaciones mediante las cuales se modifica el monto total del presupuesto por la incorporación de un nuevo recurso no previsto o por un recaudo superior al programado inicialmente.
Las reducciones afectan siempre el monto total del presupuesto
- **Reducción** (poner solo los valores)
son los movimientos presupuestales derivados de la facultad que tiene el ordenador del gasto para disminuir el presupuesto definitivo, cuando se tiene la certeza que un ingreso no se va a recibir en su totalidad.
Las reducciones afectan siempre el monto total del presupuesto
- ✓ **Presupuesto definitivo** (poner solo los valores)
Corresponde a los montos sumados del presupuesto inicial y las correspondientes modificaciones de los ingresos y gastos asignados al presupuesto
- ✓ **Monto recaudado** (poner solo los valores)
Corresponde al valor asignado en bancos
- ✓ **Compromisos** (poner solo los valores)
Es la afectación presupuestal que crea contablemente el pasivo que permite cubrir un bien o servicio, mediante la expedición y autorización de una orden de pago.
- ✓ **Obligaciones** (poner solo los valores)
Es el monto adeudado producto del desarrollo de los compromisos adquiridos por el valor equivalente a los bienes recibidos, servicios prestados y demás exigibilidades pendientes de pago, incluidos los anticipos no pagados que se hayan pactado. Se crea una cuenta por pagar contablemente.
- ✓ **Pagos** (poner solo los valores)
Es el monto correspondiente a los giros efectivamente realizados afectando las cuentas en las que se administran los recursos y con destino a un tercero previamente creado y asociado.

Información ingresada en el archivo

- ✓ Solo se permiten valores numéricos
- ✓ **No** debe poner caracteres especiales (. ; , - + \$)



- ✓ Todos los campos del archivo son de obligatorio diligenciamiento
- ✓ El año y el mes deben corresponder con la fecha del cargue
- ✓ El formato del archivo es numérico, no debe cambiarse

El reporte se debe cargar en el siguiente enlace:

- ✓ <https://formularios.educacionbogota.edu.co/index.php/845584?lang=es>

Fechas de cargue:

- ✓ Se reportará:

FECHA CORTE DEL INFORME	PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA
31 de enero de 2025	11 de marzo
28 de febrero de 2025	11 de marzo
31 de marzo de 2025	7 de abril
30 de abril de 2025	8 de mayo
31 de mayo de 2025	8 de junio
30 de junio de 2025	7 de julio
31 de julio de 2025	7 de agosto
31 de agosto de 2025	5 de septiembre
30 de septiembre de 2025	7 de octubre
31 de octubre de 2025	10 de noviembre
30 de noviembre de 2025	5 de diciembre
Consolidado de la vigencia	12 de diciembre

NOTA: Este informe es acumulado.

2. CRONOGRAMA CARGUE SIFSE

La Dirección Financiera y Oficina de Presupuesto de la Secretaría de Educación del Distrito, en el marco de sus funciones establecidas en los artículos 43 y 44 del Decreto 310 de 2022, especialmente en lo que respecta a la medición de la gestión financiera de los Fondos de Servicios Educativos – FSE, así como en lo establecido en la Resolución 16378 del 18 de noviembre del 2013 *“por medio del cual se establecen las condiciones del reporte de información para la implementación del Sistema de Información de los Fondos de Servicios Educativos (SIFSE)”*, en lo señalado en el artículo 4 “De las entidades territoriales certificadas”, se permite informar el cambio en el cronograma que aplicará a la totalidad de FSE del Distrito Capital para el cargue de información presupuestal de la vigencia 2025:

FECHAS PRESENTACION INFORME SIFSE VIGENCIA 2025

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195



1 ^{er} trimestre 2025	2 ^{do} trimestre 2025	3 ^{er} trimestre 2025	4 ^{to} trimestre 2025
Informe acumulado de enero a marzo	Informe acumulado de enero a junio	Informe acumulado de enero a septiembre	Informe acumulado de enero a diciembre
Del 7 al 16 de abril 2025	Del 14 al 23 de julio 2025	Del 10 al 21 de octubre 2025	Del 09 al 20 de enero 2026

Con el fin de asegurar el correcto reporte de la información, se solicita a los responsables del gasto cumplir con lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución 16378 de 2013:

1. Verificar la información del Fondo de Servicios Educativos en el SIFSE y comunicar de manera oportuna y con los soportes correspondientes las novedades a las entidades territoriales certificadas en las fechas establecidas.
2. Registrar oportunamente la información financiera relacionada con los recursos que administra.
3. Garantizar la veracidad y consistencia de la información.
4. Dar cumplimiento al artículo 2.3.1.6.3.19. del Decreto 1075 de 2015 sobre rendición de cuentas y publicidad del manejo de los recursos del FSE.

Para facilitar el reporte de información con criterios unificados por parte de los FSE y el análisis de la Dirección Financiera se adjunta al presente memorando el anexo 2. con la tabla homologación de fuentes y conceptos de gasto SIFSE, para que sean incorporadas en el reporte, identificando a qué concepto de ingreso y gasto en el SIFSE corresponde lo contenido en la ejecución del presupuesto de cada FSE.

Para apoyar dicho cargue, pueden consultar los documentos relacionados con el proceso en la siguiente ruta: IntraSED – Servicios IntraSED - Botón Fondos de Servicios Educativos - FSE - Gestión Financiera y dar clic en SIFSE - Sistema de Información FSE <https://www.educacionbogota.edu.co/intrased/node/2679>.

La información reportada mensualmente en las estructuras definidas en la parte inicial será contrastada con el reporte realizado en el SIFSE con el objetivo de validar la coherencia trimestral entre las fuentes de datos. Así mismo, se recuerda que, en el proceso de seguimiento al uso de los recursos, la información debe entregarse de manera oportuna y contar con niveles de calidad y consistencia.

Adicionalmente, la Dirección Financiera ha puesto a su disposición el equipo de profesionales de Fondos de Servicios Educativos de la Oficina de Presupuesto para apoyar en la gestión de novedades de usuarios y/o contraseñas que se puedan presentar con el aplicativo a través del correo electrónico asesoriafinancierafse@educacionbogota.gov.co.

Cordialmente,

CARMONA
SANCHEZ CRISTIAN
OSWALDO

Firmado digitalmente por
CARMONA SANCHEZ
CRISTIAN OSWALDO
Fecha: 2025.03.06
15:56:34 -05'00'

CRISTIAN OSWALDO CARMONA SANCHEZ
Director Financiero

Anexo 1. Reporte mensual
Anexo 2. Tabla Homologación fuente y conceptos de gasto SIFSE

Aprobó: Ana Marta Miranda - Jefe Oficina Presupuesto 
Revisó: Roberto Randol Carroll González - Contratista Oficina de Presupuesto
Lina Fernanda Cárdenas – Contratista Oficina de Presupuesto
Rocío Serrato Orduz – Contratista Dirección Financiera
Preparó: Alejandra Molina Cifuentes - Contratista Oficina de Presupuesto
Andrés Velandia Diaz- Contratista Oficina de Presupuesto

ANEXO 2.

Tabla homologación fuente y conceptos de gasto SIFSE.

INGRESOS

Código	Fuente SIFSE	Fuente Presupuesto FSE
1	Ingresos operacionales	Ingresos Operacionales (RP)
2	Gratuidad	Transferencias - Nación
3	Otras transferencias recursos públicos	Transferencias - SED
4	Cobros ciclo complementario escuelas normales	Cobros ciclo complementario escuelas normales ¹
6	Transferencia de municipales de calidad SGP	No usar
28	FOME	No usar
32	Recursos de capital-Superávit-Gratuidad	Excedentes financieros - SGP

¹ Únicamente lo utiliza el Colegio Escuela Normal Superior Distrital María Montessori (IED).

33	Recursos de Capital-Superávit-Recursos Propios	Excedentes financieros - RP
34	Recursos de Capital-Superávit-FOME	No usar
35	Recursos de Capital-Rendimientos Financieros-Gratuidad	Rendimientos financieros - SGP
36	Recursos de Capital-Rendimientos Financieros-Recursos Propios	Rendimientos financieros - RP
37	Recursos de Capital-Rendimientos Financieros-FOME	No usar
38	Recursos de Capital-Reintegros-Gratuidad	Reintegros - SGP
39	Recursos de Capital-Reintegros-Recursos Propios	Reintegros - RP
40	Recursos de Capital-Reintegros-FOME	No usar
41	Otros Recursos de Capital	Excedentes financieros y Rendimientos financieros SED
42	Recursos de Capital - Superavit - Trans.Calidad	No usar
43	Recursos de Capital - Rendimientos Financieros - Trans.Calidad	No usar
44	Recursos de Capital - Reintegros - Trans.Calidad	No usar

GASTOS

ITEM DETALLE SIFSE	CÓD. ITEM DETALLE	RUBRO PRESUPUESTAL FSE
Contratación de servicios técnicos profesionales	15	Jornales
Contratación de servicios técnicos profesionales	15	Honorarios Entidad
Contratación de servicios técnicos profesionales	15	Sistematización de Boletines de Rendimiento Escolar
Contratación de servicios técnicos profesionales	15	Otras Remuneraciones Servicios Técnicos
Contratación de servicios técnicos profesionales	15	Otros Gastos de Personal
Impresos y publicaciones	16	Gastos de computador

ITEM DETALLE SIFSE	CÓD. ITEM DETALLE	RUBRO PRESUPUESTAL FSE
Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	22	Material Didáctico
Adquisición de bienes	7	Útiles Escolares
Adquisición de bienes	7	Otros Materiales y Suministros
Arrendamiento de bienes	8	Arrendamientos
Otros gastos generales	18	Viáticos y gastos de viaje
Otros gastos generales	18	Gastos de transporte y comunicación
Impresos y publicaciones	16	Derechos de Grado
Impresos y publicaciones	16	Carné
Impresos y publicaciones	16	Agenda y Manual de Convivencia
Impresos y publicaciones	16	Otros Impresos y Publicaciones
Impresos y publicaciones	16	Boletín escolar
Mantenimiento de infraestructura educativa	20	Mantenimiento de la entidad
Mantenimiento de infraestructura educativa	20	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo
Seguros	14	Seguros de la entidad
Alimentación para jornada extendida	25	Suministro de Alimentos
No usar - cubre la SED	10	Energía
No usar - cubre la SED	9	Acueducto, Alcantarillado y Basuras
No usar - cubre la SED	11	Teléfono
Otros gastos generales	18	Otros Gastos Generales
Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica	27	Pasivos Exigibles de Inversión ²
Otros gastos generales	18	Impuestos, Tasas y Multas
Otros gastos generales	18	Intereses y Comisiones
Sostenimiento de semovientes y proyectos pedagógicos productivos	24	Sostenimiento de Plantas y Animales
Actividades pedagógicas	26	Salidas Pedagógicas
Actividades pedagógicas	26	Otras Actividades Científicas, Deportivas y Culturales

² De acuerdo con el artículo 190 de La ley 2294 de 2023 existe prohibición de gasto con recursos del SGP para este tipo de operaciones.

ITEM DETALLE SIFSE	CÓD. ITEM DETALLE	RUBRO PRESUPUESTAL FSE
Actividades pedagógicas	26	Inscripción y participación en competencias deportivas, culturales y científicas
Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica	27	No. 1. Vitrina Pedagógica
Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica	27	No. 2. Escuela Ciudad Escuela
Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica	27	No. 3. Medio Ambiente y Prevención de Desastres
Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica	27	No. 4. Aprovechamiento del Tiempo Libre
Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica	27	No. 5. Educación Sexual
Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica	27	No. 6. Compra Equipos Beneficio de los Estudiantes
Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica	27	No. 7. Formación de Valores
Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica	27	No. 8. Formación Técnica y para el Trabajo
Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica	27	No. 9. Fomento de la Cultura
Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica	27	No. 10. Investigación y Estudios
Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica	27	No. 11. Otros Proyectos
Contratación de servicios técnicos profesionales	15	ARL Estudiantes